Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7970889
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	5 horas de tiempo transcurrido *(11/06/2025 11:48:43 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.7970889
Objeto del contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE LAS FERIA DE EMPREDIMIENTO P/V "SEMBRADORES DE PAZ"
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	5 Meses
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	14/11/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA MAGDALENA

COLOMBIA, Santa Marta

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ESCALERA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

COLOMBIA, Santa Marta
Número de documento 900587026

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ESCALERA	BANCOLOMBIA	Ahorros	78100003835

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ESCALERA S.A.S.* ***Fecha de aprobación:*** *11/06/2025 4:32:56 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *RAFAEL ALFONSO YEPES CONDE* ***Fecha de aprobación:*** *11/06/2025 4:43:43 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	7/11/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	1 hora para terminar *(11/06/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/03/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio

☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	1 hora para terminar *(11/06/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/03/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 2 días para terminar *(13/06/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7970889
Proveedor ESCALERA
Creado por GERMAN ANDRES DULCEY RINCON
Agregado en 21 minutos de tiempo transcurrido *(11/06/2025 4:37:55 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8223421&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03(1) (4).pdf	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03(1) (4).pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 29 No. 13 - 127
Ubicación CO-MAG-47001 - Santa Marta
País COLOMBIA
Departamento Magdalena
Municipio Santa Marta
Dirección Calle 29 No. 13 - 127
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos ('')
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 29 (Av del Rio) # 13-127 Bavaria	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

1 CO1.PCCNTR.7970889

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	29.967.937,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80141900	CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE LAS FERIA DE EMPREDIMIENTO P/V "SEMBRADORES DE PAZ"	1,00	VG		29.967.937,00	0,00	29.967.937,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03(1) (4).pdf	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03(1) (4).pdf	(detalle)
	estudios previos y demas documentos precontractuales_CO1_REQ_8349400_20250611210008.zip	estudios previos y demas documentos precontractuales_CO1_REQ_8349400_20250611210008.zip	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	RAFAEL ALFONSO YEF	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7144802	Guardar y notificar
Supervisor	RAFAEL ERNESTO PAC	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	12632883	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	RAFAEL ALFONSO YEF	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7144802	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	RAFAEL ALFONSO YEPES CONDE	16 minutos de tiempo transcurrido *(11/06/2025 4:43:43 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	RAFAEL ALFONSO YEPES CONDE
Supervisor	RAFAEL ERNESTO PACHECO CABANA	16 minutos de tiempo transcurrido *(11/06/2025 4:43:43 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	RAFAEL ALFONSO YEPES CONDE
Ordenador del pago	RAFAEL ALFONSO YEPES CONDE	16 minutos de tiempo transcurrido *(11/06/2025 4:43:43 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	RAFAEL ALFONSO YEPES CONDE

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	29.967.937
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		29.967.937

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000050	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-047-000000

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	7525	CDP	Generado	30.000.000 COP	29.994.839,53 COP	36-02-00-047-000000	Validado	Editar

Saldo de CDP 30.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 29.994.839,53 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 30/05/2025 5:34 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7970889
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	11/06/2025 11:48:43 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.7970889
Objeto del contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE LAS FERIA DE EMPREDIMIENTO P/V "SEMBRADORES DE PAZ"
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	5 Meses
Fecha de inicio de contrato	12/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	14/11/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA MAGDALENA

COLOMBIA, Santa Marta

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ESCALERA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

COLOMBIA, Santa Marta
Número de documento 900587026

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ESCALERA	BANCOLOMBIA	Ahorros	78100003835

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ESCALERA S.A.S.* ***Fecha de aprobación:*** *11/06/2025 4:32:56 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *RAFAEL ALFONSO YEPES CONDE* ***Fecha de aprobación:*** *11/06/2025 4:43:43 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7970889_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	7/11/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	11/06/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/03/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio

☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	11/06/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/03/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 13/06/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 12/06/2025 11:24:28 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.17281232	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	11.987.174,80 COP	SEGUROS DEL ESTADO	7/04/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7970889

Proveedor ESCALERA

Creado por GERMAN ANDRES DULCEY RINCON

Agregado en 12/06/2025 9:40:24 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Comentario link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8223421&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03(1) (4).pdf	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03(1) (4).pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 29 No. 13 - 127

Ubicación CO-MAG-47001 - Santa Marta

País COLOMBIA

Departamento Magdalena

Municipio Santa Marta

Dirección Calle 29 No. 13 - 127

Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 29 (Av del Rio) # 13-127 Bavaria	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

1	CO1.PCCNTR.7970889
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	29.967.937,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo

								indique la Entidad Estatal
1	80141900	CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE LAS FERIA DE EMPREDIMIENTO P/V "SEMBRADORES DE PAZ"	1,00	VG	29.967.937,00	0,00	29.967.937,00	

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03(1) (4).pdf	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03(1) (4).pdf	(detalle)
estudios previos y demas documentos precontractuales_CO1_REQ_8349400_20250611210008.zip	estudios previos y demas documentos precontractuales_CO1_REQ_8349400_20250611210008.zip	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	RAFAEL ALFONSO YEF	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7144802	Guardar y notificar
Supervisor	RAFAEL ERNESTO PAC	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	12632883	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	RAFAEL ALFONSO YEF	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7144802	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	RAFAEL ALFONSO YEPES CONDE	11/06/2025 4:43:43 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	RAFAEL ALFONSO YEPES CONDE
Supervisor	RAFAEL ERNESTO PACHECO CABANA	11/06/2025 4:43:43 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	RAFAEL ALFONSO YEPES CONDE
Ordenador del pago	RAFAEL ALFONSO YEPES CONDE	11/06/2025 4:43:43 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	RAFAEL ALFONSO YEPES CONDE

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	29.967.937
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		29.967.937

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000050	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-047-000000

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	7525	CDP	Generado	30.000.000 COP	29.994.839,53 COP	36-02-00-047-000000	Validado	Editar

Saldo de CDP 30.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 29.994.839,53 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 30/05/2025 5:34 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐ 27525	Presupuestal (CDP)	11/06/2025 12:00 AM	Generado	29.967.937 COP	29.967.937 COP	-	C-3602-1300-11-20305C-3602013-02	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 29.967.937 COP

Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	29.967.937 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	12/06/2025 9:40 AM

ESCALERA S.A.S.
NIT. 900.587.026-5

Santa Marta, 16 de octubre de 2025

Señor
ARMANDO ABRIL MONTAÑA
Supervisora contrato CO1.PCCNTR. 7970889
La ciudad

ASUNTO: INFORME DE EJECUCION CONTRATO CO1.PCCNTR.7970889

Estimados señores:

LIZETH YOHANA BERMUDEZ CAMPO, identificada con cedula de ciudadanía número **1.082.964.539** de Santa marta en mi calidad de representante legal de ESCALERA S.A.S. sociedad comercial legalmente constituida e identificada con el NIT. 900.587.026-5, en el marco de la ejecución del contrato de la referencia, me permito presentar el presente informe de ejecución:

OBJETO: "CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE LAS FERIA DE EMPREDIMIENTO P/V "SEMBRADORES DE PAZ".

GARANTIAS: Póliza 33-46-101066481 expedida por Seguros del Estado S.A.

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR AMPARO
Cumplimiento del contrato	Desde 11/06/2025 Hasta 07/04/2026	$ 5.993.587,40
Calidad del servicio	Desde 11/06/2025 Hasta 07/04/2026	$ 5.993.587,40

FECHA DE INICIO: 12 de junio de 2025.
FECHA DE FINALIZACION: 14 de Noviembre de 2025.

Atentamente,

LIZETH YOHANA BERMUDEZ CAMPO
C.C. 1.082.964.539 de Santa Marta
Representante Legal de ESCALERA S.A.S.
NIT: 900.587.026-5

Se anexa evidencias fotográficas de las actividades

escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613

ESCALERA S.A.S.
NIT. 900.587.026-5

REGISTRO FOTOGRAFICOS DE FERIAS SEMBRADORES DE PAZ.



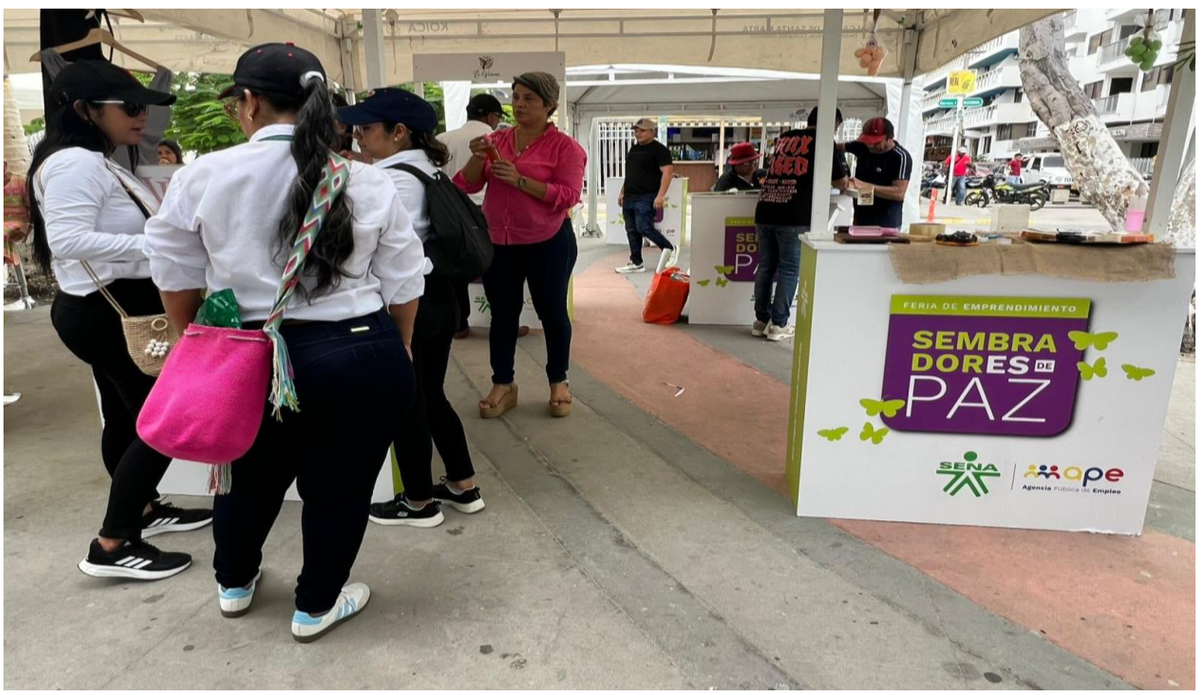


escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613

ESCALERA S.A.S.
NIT. 900.587.026-5





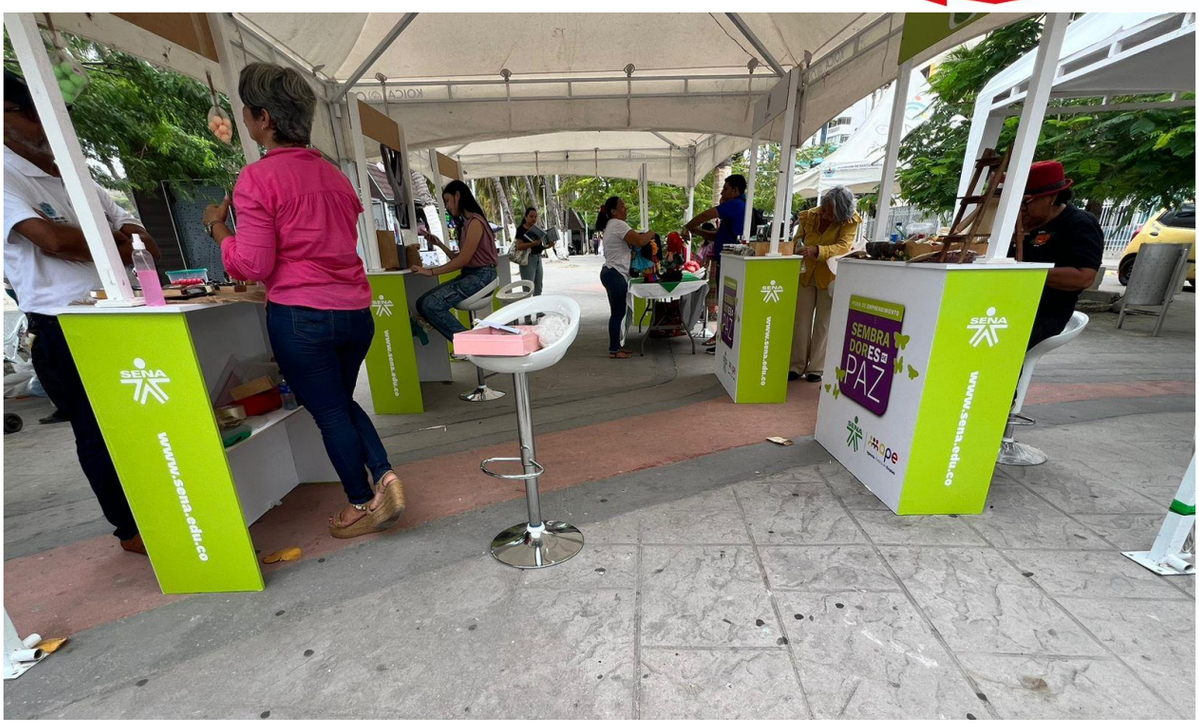


escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613



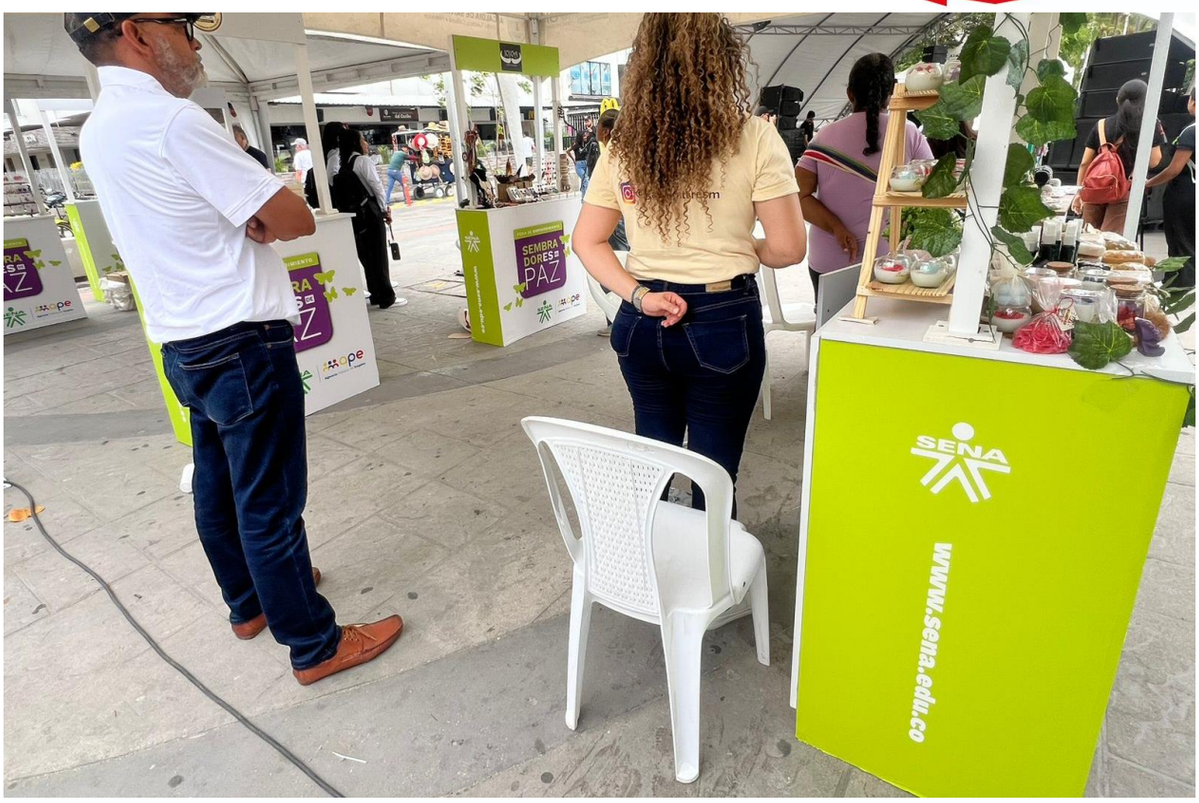


escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613



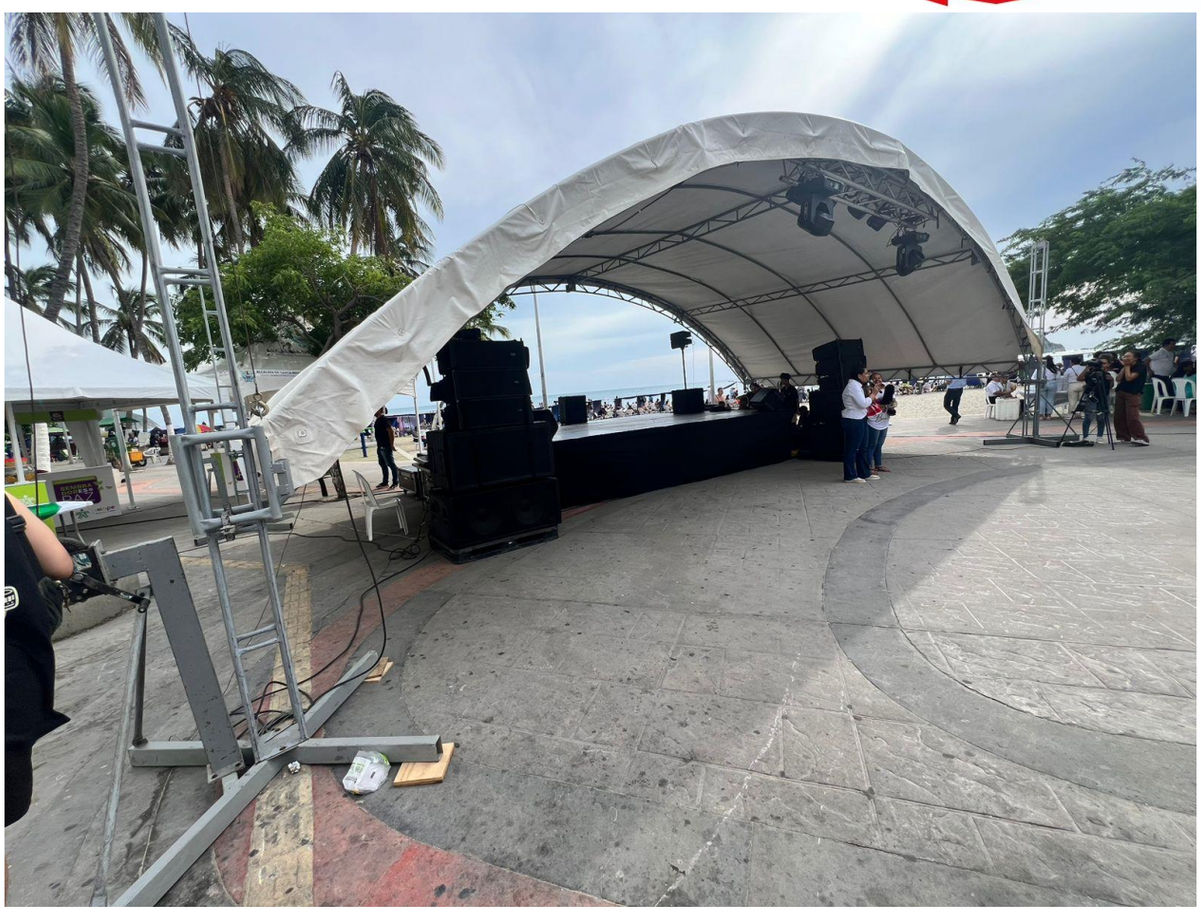


escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613



escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613

FERIA DOS





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





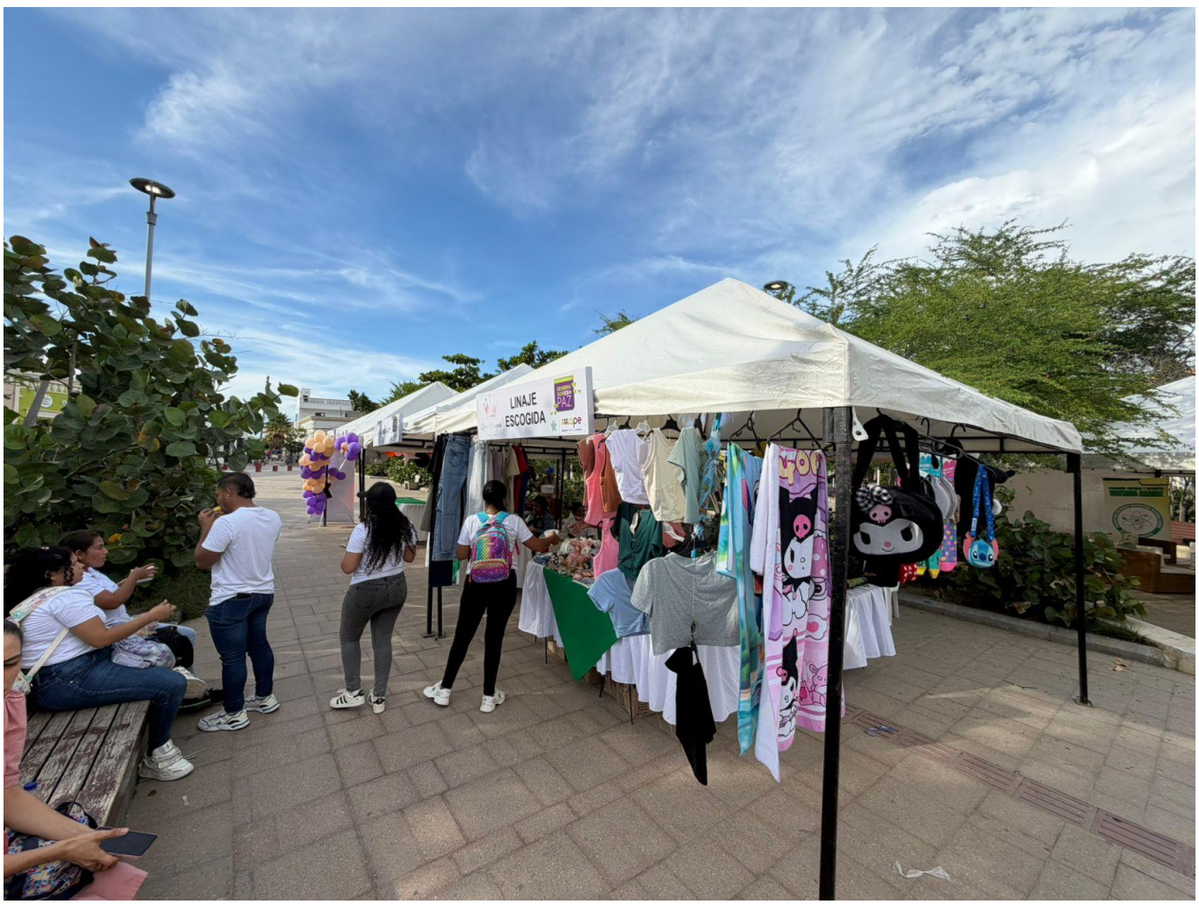
escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613





escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613



escalerasas@outlook.com
Carrera 19 # 11 - 30
+57 3153147613

ESCALERA S.A.S.
NIT. 900.587.026-5

CERTIFICADO DE DISPOSICION DE RESIDUOS

LIZETH YOHANA BERMUDEZ CAMPO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.082.964.539 de Santa marta en mi calidad de representante legal de **ESCALERA S.A.S.** sociedad comercial legalmente constituida e identificada con el NIT. 900.587.026-5, **CERTIFICO:**

Que durante cada evento desarrollado se dispuso de un sistema de contenedores de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generaron.

La presente certificación se expide en la ciudad de santa marta a los quince (15) días del mes de octubre de 2025.

LIZETH YOHANA BERMUDEZ CAMPO
C.C. 1.082.964.539 de Santa Marta
Representante Legal de ESCALERA S.A.S.
NIT: 900.587.026-5

escalerasas@outlook.com
Carrera 19 No. 11 - 30
Santa Marta
+573332605486

ESCALERA S.A.S.
NIT. 900.587.026-5

CERTIFICADO DE USO DE PRODUCTOS DE PRODUCTOS BIODEGRADABLES

LIZETH YOHANA BERMUDEZ CAMPO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.082.964.539 de Santa marta en mi calidad de representante legal de **ESCALERA S.A.S.** sociedad comercial legalmente constituida e identificada con el NIT. 900.587.026-5, **CERTIFICO:**

Que para cada evento desarrollado se priorizo la adquisición y uso de materiales y productos reciclables, biodegradables o reutilizables, provenientes de fuentes sostenibles y certificadas.

Que durante cada evento desarrollado NO fueron empleados materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental.

La presente certificación se expide en la ciudad de santa marta a los quince (15) días del mes de octubre de 2025

LIZETH YOHANA BERMUDEZ CAMPO
C.C. 1.082.964.539 de Santa Marta
Representante Legal de ESCALERA S.A.S.
NIT: 900.587.026-5

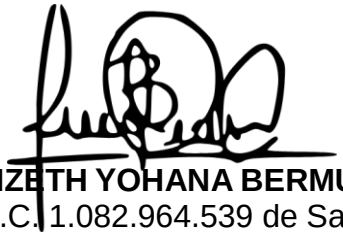
escalerasas@outlook.com
Carrera 19 No. 11 - 30
Santa Marta
+573332605486

CERTIFICADO DE USO DE PRODUCTOS DE PRODUCTOS BIODEGRADABLES

LIZETH YOHANA BERMUDEZ CAMPO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.082.964.539 de Santa marta en mi calidad de representante legal de **ESCALERA S.A.S.** sociedad comercial legalmente constituida e identificada con el NIT. 900.587.026-5, **CERTIFICO:**

Que para la presentación de los alimentos se utilizaron elementos fabricados en materiales diferentes al icopor o plástico y siempre procurando en la medida de lo posible fueran biodegradables.

La presente certificación se expide en la ciudad de santa marta a los quince (15) días del mes de octubre de 2025.



LIZETH YOHANA BERMUDEZ CAMPO
C.C. 1.082.964.539 de Santa Marta
Representante Legal de ESCALERA S.A.S.
NIT: 900.587.026-5

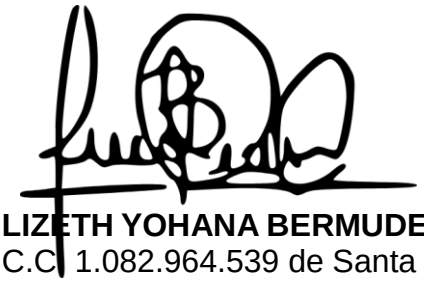
escalerasas@outlook.com
Carrera 19 No. 11 - 30
Santa Marta
+573332605486

CERTIFICADO DE USO DE PRODUCTOS DE PRODUCTOS BIODEGRADABLES

LIZETH YOHANA BERMUDEZ CAMPO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.082.964.539 de Santa marta en mi calidad de representante legal de **ESCALERA S.A.S.** sociedad comercial legalmente constituida e identificada con el NIT. 900.587.026-5, **CERTIFICO:**

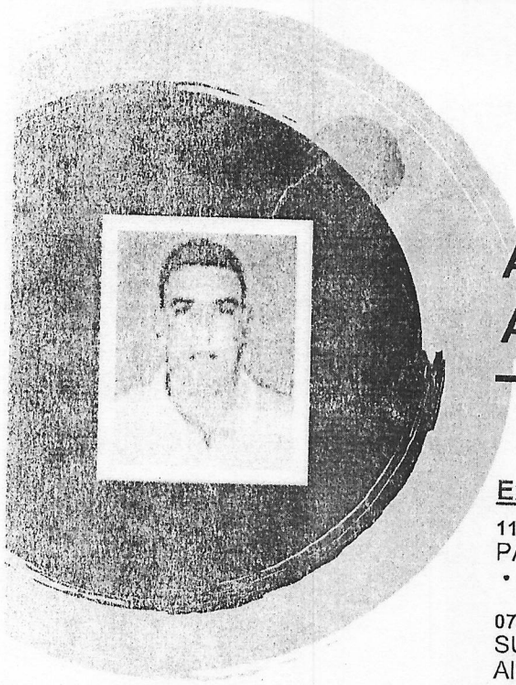
Que en cada evento realizado fueron socializadas las rutas de evacuación y los elementos de atención de emergencias

La presente certificación se expide en la ciudad de santa marta a los quince (15) días del mes de octubre de 2025



LIZETH YOHANA BERMUDEZ CAMPO
C.C. 1.082.964.539 de Santa Marta
Representante Legal de ESCALERA S.A.S.
NIT: 900.587.026-5

escalerasas@outlook.com
Carrera 19 No. 11 - 30
Santa Marta
+573332605486



AMINTO RAFAEL ARAGON ARREGOCES

Calle 21 # 13-60
Riohacha-La Guajira

3114045454

kdtva@hotmail.com

Experiencia

11/OCT/2019-20/ENE/2020
PARRILLERO PORCIONADOR •
• EFICIENCIA LABORAL S.A.S.

07/FEB/2018-15/DIC/2018
SUPERVISOR • Supervisor y Manejo de Preparación de Alimentos • DIÒCESIS DE RIOHACHA

15/FEB/2017-24/ENE/2018
AUXILIAR OPERATIVO • Preparador de Alimentos • GRUPO EXITO

16/MAR/2016-02/09/2016
AUXILIAR DE COCINA • Preparador de Alimentos • COMPASS GROUP SERVICES COLOMBIA S.A.

01/MAR/2014-28/08/2015
AUXILIAR DE COCINA • Preparador de Alimentos • QUILLE PARRILLA

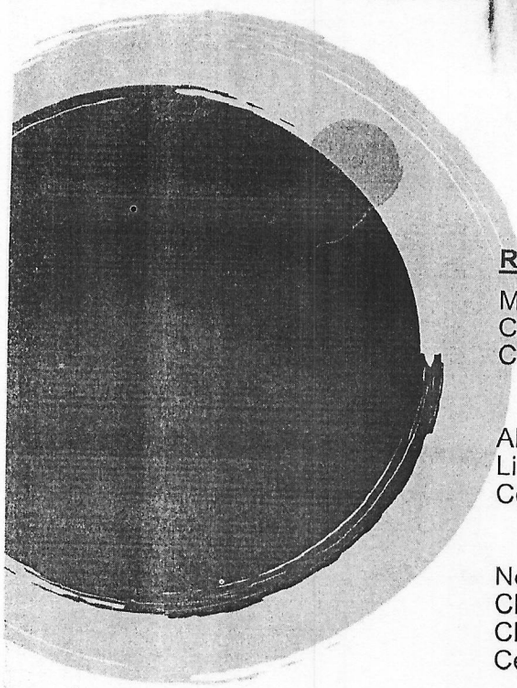
- Experiencia en órdenes de cocina.
- Responsable del mantenimiento y de la organización de la cocina.
- Responsable de hacer revisión de la despensa y de realizar retiros de los alimentos con fecha de caducidad próxima.
- Responsabilidad de realizar una limpieza integral de la cocina.
- Responsable de preparación de comidas simples como salsas, aliños.
- Responsable de preparar platos para servir.

Formación

TECNICO EN COCINA, Riohacha-La Guajira
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
  Febrero de 2016

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS, Riohacha-La Guajira
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
  Julio de 2015

BACHILLER ACADEMICO, Riohacha-La Guajira
- I.E. Livio Reginaldo Fischione
  Diciembre de 2013



Referencias

María José Martínez Barros
Contador Publico
Cel: 3156298952

Aleynis Dávila Aragón
Licenciada en Educación
Cel: 3004588239

Nelson Cristancho
Cheff Ejecutivo
Club Campestre Anapoima
Cel: 3115908926

AMINTO RAFAEL ARAGON ARREGOCES

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 84088365

ARAGON ARREGOCES
APELLIDOS

AMINTO
NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-OCT-1980
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

24-NOV-1998 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

A-4802100-00105305-M-0084048365-20020916 0234502350A 01

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

AMINTO ARAGON ARREGOCES

Con Cedula de Ciudadania No. 84.088.365

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

COCINA.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Riohacha, a los veintitres (23) días del mes de febrero de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

25842536 - 23/02/2016
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co bajo el número 9222008680 16CCC44083365C

REGIONAL GUAJIRA
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 25842536 - 23/02/2016

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: AMINTO ARAGON ARREGOCES, Con Cedula de Ciudadania No. 84.088.365

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN COCINA.

En constancia de lo anterior se firma la presente en Riohacha, a los veintitres (23) dias del mes de febrero de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922400868016CC84088365A

INVERSIONES SORUBA SAS

NIT: 900.370.260-1

SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
INVERSIONES SORUBA SAS

HACE CONSTAR QUE:

El Señor **AMINTON RAFAEL ARAGON ARREGOCES**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 84.088.365 de Riohacha, La Guajira, labora para nuestra Empresa en el cargo de Chef ejecutivo, mediante contrato a término fijo, desde el día 14 de febrero de 2023 devengando mensualmente un salario de $1.650.000 con todas sus prestaciones legales su vinculación se encuentra activa, desempeñando de manera satisfactoria sus labores.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Santa Marta, a los siete (07) días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

WADITH JASSIR DELGADO CARO
CC. 12.556.674
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 12 No. 16E - 110 CEL: 301-3865039
Santa Marta, Colombia

EFICIENCIA LABORAL S.A.S.
NIT: 900393076-1

Eficiencia Laboral S.A.S
El Engranaje que le falta a su empresa...

CERTIFICA

Que **ARAGON ARREGOCES AMINTO RAFAEL**, identificado con cedula de ciudadania número **84.088.365** laboró en nuestra compañía como trabajador en misión desde el **11 de octubre de 2019 hasta el 20 de enero de 2020,** desempeñandose como **auxiliar de cocina - parrillero**; En la empresa usuaria **Corporación Anapoima Club Campestre,** con una asignación salarial de $ 1.140.120 **Un millón ciento cuarenta mil ciento veinte pesos m/cte.**

E.P.S.:	**MEDIMAS**
A.R.L.:	**SURA**
A.F.P.:	**PORVENIR**
CAJA DE COMPENSACION:	**CAFAM**

La anterior certificación se expide a los (04) días del mes de Febrero de 2020.

Johan Steven Aponte Carrillo
Gestión Humana
Eficiencia Laboral. S.A.S.

Call8 No.1-85 Teléfonos: 842-5148 3175401434 / 3114629597 Facatativá – Cundinamarca
www.eficiencialaboralsas.com – E-mail: amanjarres@eficiencialaboralsas.com

Diócesis de Riohacha
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MISIONAL CONTRATADA
Nit: 892.100.016-3

CERTIFICA:

Que el señor **ARAGON ARREGOCES AMINTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.088.365 expedida en Riohacha – La Guajira, prestó sus servicios en la Diócesis de Riohacha, como Supervisor de Cocina, adscrita a la Institución Etnoducativa Internado Kogui, del Municipio de Dibulla, mediante el siguiente contrato:

Contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año desde el 07 de Febrero de 2018 hasta el 15 de Diciembre de 2018. Con una asignación salarial de Un Millón Seiscientos Diecisiete Mil Setecientos Pesos Mensuales ($1.617.700.oo).

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesado a los 01 días del mes de Febrero de 2019.

Angela E. Molina A.
Angela E. Molina Acosta
Coord. Administrativa y de la gestión del RR.HH

Certificación 005/2019

COMPASS GROUP

COMPASS GROUP SERVICES COLOMBIA S.A.

C E R T I F I C A:

Que el(a) señor(a) **ARAGON ARREGOCES AMINTO,** identificado(a) con cédula de ciudadania No. **84088365,** Prestó sus servicios a la Compañía desde el 16 de Marzo de 2016 hasta el 02 de Septiembre de 2016, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE COCINA,** mediante contrato de trabajo a término **FIJO.**

Se expide a los **05** días del mes de **SEPTIEMBRE** de 2016.

Cordialmente,

LUZ ENITH ECHEVERRÍA BELEÑO
Analista De Gestión Humana
COMPASS GROUP – SERVICES COLOMBIA
E-mail: luz.echeverria@compass-group.com.co
Cel.: 310 8749417

84088365

Eurest medirest ESS vapor

Dr. LUIS MIGUEL MARTINEZ MONTES
MD. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
UNIVERSIDAD DEL NORTE - **LIC. Nº 0932 MINSALUD**
Celulares: 3004699212 - 3188759143

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA (MANIPULADOR DE ALIMENTOS) RESOLUCIÓN 2674 DE 2013

MOTIVO DE LA EVALUACION

INGRESO		PERIODICO	X	RETIRO		REINTEGRO		OTROS	

INFORMACION GENERAL

CIUDAD	**SANTA MARTA**	**DIA**	**01**	**MES**			**AÑO**	**2025**
NOMBRE	**AMITO**		**APELLIDOS**		**ARAGON ARREGOCES**			
CEDULA	84.088.365	**SEXO**	**M**	X	**F**		**EDAD**	44 AÑOS
OFICIO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS		**TIEMPO DE SERVICIO**					
EMPRESA:	ACODRES- INTERLUD SAS							
ACTIVIDAD ECONOMICA:								

EXAMENES COMPLEMENTARIOS

ESTUDIO	NORMAL	ANORMAL	ESTUDIO	NORMAL	ANORMAL
FROTIS FARINGEO	X		VDRL		
KOH UÑAS	X		OTROS		
COPROLOGICO	X				

HALLAZGO:

APTITUD OCUPACIONAL PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS

APLAZADO PARA MANIPULADOR DE ALIMENTOS	
APTO CON RECOMENDACIONES PARA MANIPULADOR DE ALIMENTOS	
APTO CON RESTRICCIONES PARA MANIPULADOR DE ALIMENTOS	
APTO PARA LA LABOR DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS	**X**

OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES:



Firma y sello del médico

Email: lumimamo2006@hotmail.com

acodrés
ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE LA INDUSTRIA GASTRONÓMICA
CAPÍTULO MAGDALENA

CERTIFICA QUE:

AMINTO ARAGON ARREGOCES

CC. 84.088.365

Ha cumplido satisfactoriamente la segunda (2°) Fase del Programa de Formación Continua para Manipuladores de Alimentos y Buenas Prácticas de Manufacturas (BPM), según refiere la Resolución 2674 de 2013.

Firmada en Santa Marta, Magdalena, el día 4 del mes de Agosto del año 2025.

Este certificado tiene validez de (4) meses a partir de la fecha.

Ana Maria Muñoz
Capacitador enBPM
C.C 57.461.784

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281782496

PIB
12:42:34

Bogotá DC, 03 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AMINTO ARAGON ARREGOCES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 84088365:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de octubre de 2025, a las 13:14:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	84088365
Código de Verificación	84088365251003131400

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/10/2025 01:33:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **84088365** y Nombre: **AMINTO ARAGON ARREGOCES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124380409** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:37:56 PM horas del 03/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **84088365**

Apellidos y Nombres: **ARAGON ARREGOCES AMINTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	84088365
NOMBRES	AMINTO
APELLIDOS	ARAGON ARREGOCES
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	LA GUAJIRA
MUNICIPIO	RIOHACHA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	01/07/2025	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/04/2025 08:46:17	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

AMINTO ARAGON ARREGOCES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **84.088.365**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Octubre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene dos objetivos: (i) En el caso de los contratos originados en procesos para la adquisición de bienes y servicios, el formato da cuenta del seguimiento a la ejecución del contrato para efectos de pago o modificación. (ii) En el caso de los contratos de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, el documento sirve **únicamente** como justificación para la modificación del contrato.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) El formato puede ser utilizado con ocasión de la ejecución de cualquier negocio jurídico, sea contrato, convenio u otro.
4) Este formato es diligenciado por el supervisor y/o interventor del contrato, con el apoyo a la supervisión, cuando exista. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se realiza cada vez que se requiera.
6) El formato unifica el informe de supervisión para los contratos de servicios personales y los contratos de bienes y servicios.
7) Este formato no requiere ser impreso. Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
11) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.

12) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7970889 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	REGIONAL MAGDALENA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7970889
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/06/2025
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE LAS FERIA DE EMPREDIMIENTO P/V "SEMBRADORES DE PAZ"
CONTRATISTA	ESCALERA SAS
CC o NIT	900.587.026-5
LUGAR DE EJECUCIÓN	SANTA MARTA - MAGDALENA
FECHA DE INICIO	12/06/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	5 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$29.967.937
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	14/11/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$29.967.937
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma : El SENA pagará al contratista en un UNICO pago una vez se preste los servicios solicitados, sujetos a disponibilidad de PAC, una vez recibido a satisfacción el objeto del presente proceso de contratación y previa presentación de: a) La factura electrónica correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, b) Certificación suscrita por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del Contrato, c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales y de Seguridad Social, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007 d) Certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del Contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos. La facturación deberá ser presentada a través de la plataforma SECOP 2 y cargada en la plataforma SIIF Nación.

INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 12/06/2025 a 18/10/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	33-46-101066481		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	12/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	12/06/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	11/06/2025	07/04/2026	5.993.587,40
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	0
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	0
Calidad del servicio	11/06/2025	07/04/2026	5.993.587,40

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. N/A, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	N/A
NRO. DE PÓLIZA	N/A
CERTIFICADO O ANEXO	N/A

FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Garantizar la capacidad operativa y de organización para la celebración de las diferentes actividades programadas.	Organización de las actividades para el desarrollo de las ferias de emprendimiento P/V "Sembradores de Paz".	Evidencias fotográficas
2. Garantizar los servicios de actividades de animación, sonido y ambientación en cada uno de los eventos.	Suministro de los elementos requeridos para cada actividad.	Evidencias fotográficas
3. Garantizar el transporte de los elementos necesarios para el desarrollo de cada uno de las celebraciones o actividades.	Lo estipulado	No aplica
4. Garantizar la Entrega de los materiales que se requieran para el desarrollo de las diferentes actividades q sean programadas en cada uno de los eventos.	Suministro de los elementos requeridos para cada actividad.	Evidencias fotográficas
5. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del funcionario que ejerza la supervisión.	Lo estipulado	No aplica
6. Permanecer a paz y salvo junto con sus empleados en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Cumplimiento de la obligación, pago de seguridad social al día.	Planilla de pago de seguridad social correspondiente al periodo de septiembre/2025 No. 9492109694
7. Garantizar la sostenibilidad de los precios presentados en la propuesta durante la vigencia del contrato y en ningún momento facturara precios por encima de los ofertados para cada actividad o celebración.	Lo estipulado	Factura ESC 1079 y ND 3

8. Vincular al personal y celebrar subcontratos en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo, sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.	Lo estipulado	No aplica
9. En aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1860 de 2021, para el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional., el contratista debe garantizar la participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato.	Lo estipulado	No aplica
10. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Lo estipulado	No aplica

11. Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos en desarrollo del contrato. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Lo estipulado	No aplica
12. Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor y que en la medida de lo posible sean biodegradables.	Lo estipulado	No aplica
13. Deberá entregar informe de procedimiento de limpieza y desinfección y empaque de los productos, siguiendo todo el proceso de bioseguridad establecido. El informe debe contar con evidencias (fotos, certificado y/o video).	Lo estipulado	Certificado
14. Entregar certificado de curso o capacitación en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos del personal que preparará los alimentos.	Lo estipulado	Certificado bpm
15. Las demás que le sean asignadas para el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas.	Lo estipulado	No aplica

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES AMBIENTALES

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante el evento.	En cada evento desarrollado se dispuso de contenedores para el manejo de los residuos	Certificado de disposición
2. Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas., Queda prohibida la compra y uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental.	Lo estipulado	Certificado de uso de productos de uno de productos biodegradables
3.Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor o plástico y que en la medida de lo posible sean biodegradables.	Lo estipulado	Certificado de uso de productos de uno de productos biodegradables
4. Abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.	Lo estipulado	No aplica

OBLIGACIONES DE SST

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Garantizar la divulgación y socialización de rutas de evacuación y elementos para atención de emergencias a los asistentes del lugar donde se desarrolla el evento	Se socializo con los beneficiarios de cada evento las rutas de evacuación correspondientes, todo lo anterior antes de desarrollo de los mismos. Para el desarrollo de las ferias realizadas en el rodadero y Ciénega magdalena	Certificado de donde se socializo rutas de evacuación y elementos de atención de emergencias.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
18-10-25	ESC-1079	$29.967.936,60	$29.967.936,60	$0,40	99.99%
18-10-25	ND-3	$0,40	$29.967.937,00	$0,00	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Septiembre/2025	**Planilla nro.** 9492109694 del 16/10/2025

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

No existen procesos sancionatorios en curso contra este proveedor.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en N/A.

Adicionar al valor del N/A.

Modificar la cláusula N/A.

Suspender el N/A.

Terminar anticipadamente y de mutuo acuerdo el contrato nro. N/A.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

- Se ha cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control de acuerdo con el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA.
- Se realizo de parte del proveedor la organización logística para el desarrollo de los eventos asociados a las Ferias de Emprendimiento P/V "Sembradores de Paz" programados por la Regional Magdalena.
- No existen procesos sancionatorios en curso contra este proveedor.

Para constancia se firma Santa Marta, 20 de octubre de 2025.



ARMANDO ABRIL MONTAÑA
Supervisor(a) del contrato

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
		Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios